



AYUNTAMIENTO
DE
TABERNAS
(ALMERIA)
C.P. 04200

DON MARIANO ENRIQUE GODOY MALO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TABERNAS, ALMERÍA.-

FE DE ERRATAS

Advertido error en la Cláusula 9ª. Criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas administrativas referente a la ejecución del Proyecto de obra "Sondeo de captación de aguas subterráneas para sustitución del N° 292 del T.M. de Tabernas. Almeria", consistente en que donde dice: "Mejoras en el plazo de ejecución de un mes" debe decir "Mejoras de ejecución en el plazo de 15 días".

Tabernas a 3 de junio de 2022.

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	URBTc0e2yKdUy2Ni77SzTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Enrique Godoy Malo - Secretario Interventor Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	03/06/2022 10:42:49
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/URBTc0e2yKdUy2Ni77SzTQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

